

**Comisión de Igualdad de Género**

*Decimosexta reunión ordinaria*

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 4, hoja 1, l.jg

... Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres. Se turna a la Mesa Directiva para el trámite correspondiente.

El siguiente dictamen que se abre a discusión es el relacionado con el punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular y los titulares de las 32 entidades federativas, para fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género conforme los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en contra de las Mujeres 2013-2018, quedando con los siguientes considerandos.

Punto de acuerdo único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal, así como a los titulares de las 32 entidades federativas y los municipios, para fortalecer la institucionalización de las políticas de igualdad de género conforme a lo dispuesto en los objetivos transversales del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación en contra de las Mujeres Proigualdad, 2013-2018, a incrementar la participación de las mujeres en todos los cargos, principalmente en las de dirección y confianza de las dependencias de la administración pública federal y estatal, así como los de los 2 mil 440 municipios y las 16 delegaciones de la Ciudad de México, aquí quedaría como municipios, con la finalidad de favorecer su empoderamiento.

Como último, incorporar a las políticas de igualdad de género que coadyuven con el tema y el objetivo central de ONU Mujeres, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, las mujeres en un mundo laboral en transformación hacia un planeta 50-50 en 2030.

Hago mención de que este punto de acuerdo tuvo una modificación previa en la reunión de Junta Directiva, en donde por mayoría de los grupos parlamentarios representados en la misma se llegó a la conclusión de modificar el primer párrafo y el tercer párrafo del considerando en cuestión, para incorporar también al Poder Ejecutivo de los municipios y los titulares de los diferentes gobiernos municipales y la administración pública municipal en este punto de acuerdo.

**Comisión de Igualdad de Género**

*Decimosexta reunión ordinaria*

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 4, hoja 2, l.jg

Se abre a discusión el presente punto de acuerdo. No habiendo quien haga uso de la palabra solicito a la secretaría por favor dé lectura del presente... por favor tome la votación del presente punto de acuerdo.

**La secretaria diputada** : Se consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el punto de acuerdo. Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo como acostumbramos (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Aprobado. Túrnese a la Mesa Directiva para el trámite correspondiente.

El siguiente dictamen es en relación con el punto de acuerdo por el que se exhorta al reconocimiento y la efeméride con motivo del 1 de febrero, del décimo aniversario de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en donde la Cámara de Diputadas y Diputados se congratula por el motivo de este décimo aniversario.

Solicito, por favor, a la secretaría tome la votación correspondiente de este punto de acuerdo. Solicito a la secretaría, por favor realice a la asamblea la votación correspondiente al presente dictamen.

**La secretaria diputada** : Se consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el punto de acuerdo.

Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo como acostumbramos (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Aprobado. Túrnese a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputadas y Diputados para el trámite legislativo correspondiente.

**Comisión de Igualdad de Género**

*Decimosexta reunión ordinaria*

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 4, hoja 3, l.jg

El siguiente dictamen a discusión de la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los ayuntamientos para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, la elaboración, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los programas de la administración pública municipal, específicamente en sus Presupuestos de Egresos y en su Ley de Ingresos, quedando de la siguiente forma los considerandos.

Acuerdo.

Primero. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones diseñen políticas públicas orientadas a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas de la administración pública municipal.

Segundo. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales, para que en el ámbito de sus atribuciones incorporen la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de sus próximos Presupuestos de Egresos y Leyes de Ingresos.

Se abre el punto de acuerdo a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la secretaría pida a la asamblea si está de acuerdo con el sentido de este dictamen y tome la respectiva votación.

**La secretaria diputada** : Se consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el punto de acuerdo.

Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**Comisión de Igualdad de Género**

*Decimosexta reunión ordinaria*

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 4, hoja 4, l.jg

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Aprobado. Túrnese a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el trámite legislativo correspondiente.

El siguiente dictamen con punto de acuerdo es relativo a la implementación de políticas dirigidas para que la población indígena tenga conocimiento y tome conciencia acerca del respeto de la dignidad de las indígenas de la montaña de Guerrero, la importancia de desterrar cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados y delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones contrarias a su voluntad.

El presente punto de acuerdo que se propone en la redacción del considerando es el siguiente.

Punto de acuerdo. Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes y el federalismo, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que implemente políticas públicas que concienticen a la población indígena a respetar la dignidad humana de las mujeres indígenas de la región de la montaña del estado de Guerrero, incluyendo la erradicación de cualquier práctica que tienda a utilizarlas en matrimonios forzados y delitos que pueden configurarse en caso de ser explotadas o utilizadas en acciones en contra de su voluntad.

Se abre a discusión el presente dictamen. No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la secretaría a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el punto de acuerdo.

**La secretaria diputada** : Se consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el punto de acuerdo.

Las diputadas y el diputado que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**Comisión de Igualdad de Género**

*Decimosexta reunión ordinaria*

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 4, hoja 5, l.jg

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Gracias. Túrnese a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el trámite legislativo correspondiente.

El siguiente dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas para que fortalezcan las políticas públicas destinada a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida.

Los considerandos del punto de acuerdo quedan de la siguiente manera en dos considerandos.

Primero. Se exhorta a la y los titulares del Poder Ejecutivo en las 32 entidades federativas, para que fortalezcan, amplíen y ejecuten políticas públicas destinadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia feminicida y los demás tipos de violencia cometidos en contra de las mujeres.

Segundo. Se exhorta a los sistemas estatales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, para que informen los avances y resultados de la aplicación del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y para que en el ámbito de sus respectivas competencias amplíen las acciones de sensibilización y capacitación, a través de campañas dirigidas al personal de las dependencias y a la población en general, para disuadirla de la violencia y las agresiones contra las mujeres y fomentar una cultura de denuncia.

Está a discusión el presente dictamen. No habiendo quien haga uso de la palabra, le pido a la secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se aprueba la propuesta de dictamen.

**La secretaria diputada** : Se consulta a la asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el punto de acuerdo. A las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo como acostumbramos (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

**Comisión de Igualdad de Género**

*Decimosexta reunión ordinaria*

Miércoles 19 de abril de 2017

Turno 4, hoja 6, l.jg

**La presidenta diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco:** Gracias. Túrnese a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputadas y Diputados, para el trámite legislativo correspondiente.

Quiero antes de continuar con el siguiente dictamen a discusión, señalar de manera muy puntual que este dictamen que acabamos de aprobar reúne prácticamente cinco iniciativas o cinco puntos de acuerdo presentados por cinco diputadas y diputados, en relación precisamente de la violencia feminicida y que con este dictamen consolidado fortalecemos precisamente la aplicación de las políticas públicas que...

(Sigue turno 5)